



**POR LA CUAL SE RESUELVE ENCOMENDAR A LA UNIV. NATALIA LUISA ALMADA CANO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, LA ENTREGA DEL PROTOCOLO DE TESIS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA, LA SEMANA DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023.-**

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2023  
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 7650 del 11/09/2023 de la Univ. NATALIA LUISA ALMADA CANO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.486.887, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, por el cual solicita autorización, para la entrega del protocolo de tesis, fuera del periodo establecido.-

Menciona que, actualmente se encuentra en proceso de elaboración del Trabajo Final de Grado (TFG), cuyo plazo para presentación de protocolo fue establecido entre el 24 y el 31 de agosto del corriente año; sin embargo, debido a dificultades personales, lamentablemente, no ha logrado entregar el protocolo de tesis dentro del plazo originalmente estipulado.

Por lo expuesto, recurre a esta instancia, elevando a consideración que, ha recibido una oferta laboral en la cual debe participar en el mes de mayo del año 2024, para lo cual se exige la obtención del título universitario de la carrera y, los registros correspondientes, por lo que ello constituye la urgencia del presente requerimiento.

Esta oportunidad laboral representa un hito importante en su carrera profesional y personal, motivo por el cual busca con diligencia cumplir con los requisitos académicos necesarios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicita respetuosamente su consideración y la autorización respectiva, para la entrega del protocolo de tesis, fuera del periodo establecido.

Es importante destacar que dicho protocolo se encuentra completamente elaborado y listo para su presentación.

Esta dispuesta a acatar rigurosamente todas las pautas y regulaciones que la Universidad haya establecido para la entrega fuera de plazo, asegurando así la integridad del proceso académico.

La Coordinación de TFG, indica sobre lo solicitado por la mencionada estudiante las siguientes observaciones:

- En los registros de la Coordinación aún no se tiene registro de entrega de protocolo de la mencionada estudiante.
- El calendario 2023 de TFG prevé como última convocatoria, la semana 24 hasta el 31 de octubre para entrega de protocolos.
- Según la Situación Académica, la estudiante cumple con los requisitos de entrega de protocolo, sólo le falta créditos de extensión que podrá completar durante el proceso de realización del TFG para tener derecho a defensa final.
- En caso de ser aceptada la petición de la estudiante, se deberá tener en cuenta que es una entrega en fecha extraordinaria con el arancel diferenciado establecido en la carrera.-

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **DENEGAR** lo solicitado por la Univ. NATALIA LUISA ALMADA CANO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.486.887, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA.-





**POR LA CUAL SE RESUELVE ENCOMENDAR A LA UNIV. NATALIA LUISA ALMADA CANO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, LA ENTREGA DEL PROTOCOLO DE TESIS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA, LA SEMANA DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023.-**

**Art. 2°:** ENCOMENDAR a la Univ. NATALIA LUISA ALMADA CANO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.486.887, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, la entrega del protocolo de tesis en la última convocatoria, la semana del 24 al 31 de octubre del 2023.-

**Art. 3°:** COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo